

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Profesional.

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al
Director.

No se devuelven los origi-
nales.

DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZ

COLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »

Pago adelantado.

ASENCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto: 25 cénts.

SUMARIO

Arbitrariedades á la vista, por D. Angel Rincón.—Eo vis-
peras de la Asamblea, por D. Justo Negro.—El laicismo
en la primera enseñanza, por D. Hilario González.—No-
ticias.—Anuncios.

LAS PREFERENCIAS EN EL CONCURSO

ARBITRARIEDADES A LA VISTA

No hace mucho tiempo que el insigne y notable articulista D. Mariano M. Cofrade, refutó por funestas y perniciosas (no para todos) las condiciones para adjudicar las Escuelas por concurso, sin que sus sólidas, convincentes y lógicas observaciones, hayan hecho eco en las altas esferas de la Administración; pues bien, hoy con el fin de corroborar lo afirmado por el sapientísimo campeón del Magisterio y por contribuir con mi *grano de arena* á que ese malhadado Decreto de 15 de Abril último, no siga causando destrozos en el campo profesional y lesionando sacratísimos derechos á un tercero, voy á rasgular mi torpe pluma para consignar enérgica protesta, fijando la vista sólo en el sumando 3.º del artículo 22 y en el 5.º del 23 y 24 del citado R. D. Dicen así: «Tiempo de estudios en otras carreras, etc.....»

Desde que la *Gaceta* empezó á publicar las propuestas del concurso de Julio, vengo observando que hay Maestros que, sin haber desempeñado jamás una Escuela interinamente, aducen seis años del Grado por ejemplo, y se *calzan* con las Escuelas de pueblos con buenas vías de comunicación, baratura de artículos de

primera necesidad, etc., etc., mientras otros con cuatro ó cinco años de servicios interinos y buenos resultados en la enseñanza, se quedan..... mirando cómo estos intrusos se llevan todas las vacantes anunciadas al turno de entrada. Digo «intrusos», porque al estudiar el Bachillerato, es prueba fehaciente que no sentían un átomo de vocación y entusiasmo por el Magisterio, y que debido á reveses de fortuna ó á otra causa, se han visto precisados á refugiarse en esta humilde pero noble carrera para..... cerrar la puerta de la anhelada propiedad á muchos interinos, y para que en lo sucesivo posterguen á muchos de los propietarios que lleven algunos años de servicio demostrando suficiente capacidad y aptitud en el ejercicio de su profesión.

Bueno es que se premien los estudios del grado Superior, pero los hechos en Veterinaria, Ciencias, Abogacía, Bachillerato, etc., que les apliquen para los empates de servicios, no para que los interinos tengan que prolongar su calvario, y los propietarios tengamos que estar *á sobras* de estos favorecidos compañeros.

¿No es una falta de equidad el que haya Maestros con 15 ó 20 días de servicios interinos y se antepongan con los estudios de otras carreras, á los que suman cuatro ó cinco en interinidades?

¿No es una arbitrariedad, también, el que un Maestro que lleva por ejemplo 15 años de servicios en 500 pesetas, se vea postergado en el concurso de traslado ó ascenso, á otro que cuenta 5 años menos en la enseñanza?

¿No es, por último, una falta de lógica, que los años de estudios se computen como años de servicios?

Al expresarme así, habrá Maestro que piense